



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 -
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS: 7 ALTAS,
CALLE 5 Y ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ.", ID. N° 468780.**

A: INTENDENCIA MUNICIPAL. –
DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN. –
FECHA: 27 DE JUNIO DE 2.025.-

1) INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, Avda.11 de Julio C/ Los Pioneros, siendo las **09:30 horas**, del día **27 de junio del Año 2025**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, en el marco del llamado a **“LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS: 7 ALTAS, CALLE 5 Y ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ ID 468780**, a los efectos de evaluar la oferta presentada. Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal. –

2) ANTECEDENTES

- A) N° de PAC ID N° 468780. Sistema de Adjudicación: Por Lote.
- B) Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 521-30-11, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2025, por un Monto Total Referencial de Gs 400.642.200 (Cuatrocientos millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos)–
- C) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el 27-05-2025 - 19:36. Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas,
- D) **Miembros del Comité de Evaluación:** conformada a través de la Resolución I.M. N° 60/2022 de fecha 04 de enero de 2022, por los siguientes miembros: Paola Almada de Fariña y Adolfina Benitez Benitez.

3) ACTO DE APERTURA

De conformidad al Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, sito Avda.11 de Julio, en fecha viernes 06 de junio de 2025; siendo las **08:30 hs.**, presentándose los siguientes Oferentes:

- **INGECON INGENIERIA** con RUC 3526459-4 Propiedad DE CARINA NUÑEZ GODOY con C.I N° 3.526.459 con dirección del correo electrónico raffacasco3@gmail.com
- **FR CONSTRUCCIONES** con RUC N° 3699669-6 Propiedad de la Sra. RAQUEL RAMONA FERREIRA AGÜERO con CI N° 3.699.669 con dirección del correo electrónico rf.construcciones@hotmail.com
- **VIAL PARAGUAY** con RUC N° 2.142.222-2 Propiedad del Sr. CRISTIAN RAMÓN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ con CI N° 2.142.222 con dirección del correo electrónico cmgroupproveedoresdelestado@hotmail.com



Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité
de Evaluación



Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 -
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS: 7 ALTAS,
CALLE 5 Y ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ.", ID. N° 468780.**

- **E A CONSTRUCCIONES** con RUC N° 2951246-8 Propiedad del Sr. **EVER ADAN AMARILLA OCAMPOS** con CI N° 2.951.246 con dirección del correo electrónico sywo_inf@hotmail.com
- **SAN FRANCISCO CONSTRUCCIONES** RUC N° 1002446-8 Propiedad del **PEDRO RUBÉN DÁVALOS WISZ** con C.I N° 1002446-8 con dirección del correo electrónico mat.san_francisco@hotmail.com

MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4	A) 340.182.840 (Trescientos cuarenta millones ciento ochenta y dos mil ochocientos cuarenta)
2	FR CONSTRUCCIONES con RUC N° 3699669-6	B) 380.610.090 (Trecientos ochenta millones seiscientos diez mil noventa)
3	VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2	C) 400.642.200 (Cuatrocientos millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos)
4	E A CONSTRUCCIONES con RUC N° 2951246-8	D) 356.571.558 (Trecientos cincuenta y seis millones quinientos setenta y un mil quinientos cincuenta y ocho)
5	SAN FRANCISCO CONSTRUCCIONES RUC N° 1002446-8	E) 356.573.337 (Trescientos cincuenta y seis millones quinientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres mil)

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 y el Decreto N° 2264/2024, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza
INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO SA	20.050.000	93 días
FR CONSTRUCCIONES con RUC N° 3699669-6	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	Seguros Regionales	19.500.000	70 días
VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	Tajy Aseguradora	20.032.110	93 días
E A CONSTRUCCIONES con RUC N° 2951246-8	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO SA	21.000.000	93 días

Paola Almada de Farfán
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 -
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS: 7 ALTAS,
CALLE 5 Y ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ.", ID. N° 468780.**

SAN FRANCISCO CONSTRUCCIONES RUC N° 1002446-8	NO PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	Patria SA	20.000.000	147 días
---	------------------------	----------	----------	----------	-----------	------------	----------

- ✓ **Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía:** no se desecharon ofertas por llegada tardía.
- ✓ **Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa:** no se detectan errores u omisiones en la oferta presentada.
- ✓ **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** Se formularon las siguientes objeciones.

Observación de la Empresa: E A CONSTRUCCIONES con RUC N° 2951246-8, contra la oferta de la empresa San Francisco con RUC: 1002446-8.

- ✓ Yo, Ever Amarilla, representante de **E.A. Construcciones** con RUC: 2.952.246-8, observo que la empresa San Francisco no posee sellos y firmas de las pólizas de seguros, formulario de ofertas y planilla de precios. También no presentó formulario de declaración jurada de personas, lo cual es no son subsanable.

Respuesta: El comité de evaluación procedió a verificar y constató la **falta de firmas en los documentos Sustanciales del oferente SAN FRANCISCO CONSTRUCCIONES RUC N° 1002446-8** Propiedad del PEDRO RUBÉN DÁVALOS WISZ, considerando que son documentos sustanciales corresponde rechazar la oferta, de la firma **SAN FRANCISCO CONSTRUCCIONES RUC N° 1002446-8.-.**

El oferente **VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2** deja la siguiente observación **QUE LA EMPRESA: INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4** No cumple con la totalidad de los documentos respaldatorios de facturación media en construcción, situación financiera de los periodos exigidos en PBC.

- 4) **Respuesta: Solicitud de documentos formales:** Se solicitó al oferente la presentación de los siguientes documentos formales: a la empresa **INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4:**
- Balance General y Cuadro de Estado de resultados de los años 2021, 2022, 2023,
El oferente remitió en tiempo y forma los documentos solicitados por la convocante.

La empresa: VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2, Propiedad del señor Sr. CRISTIAN RAMÓN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ con CI N° 2.142.222 de las siguientes observaciones:

Que las empresas: 1) **E A CONSTRUCCIONES con RUC N° 2951246-8**, 2) **FR CONSTRUCCIONES con RUC N° 3699669-6**, y 3) **SAN FRANCISCO CONSTRUCCIONES RUC N° 1002446-8**, que los mismo **no cumplen con la totalidad de los documentos respaldatorios de facturación media en construcción, situación financiera de los periodos exigidos en PBC.** La observación hecha será analizada más adelante en el análisis de la situación financiera, si así el comité lo requiere.?-



Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité
de Evaluación



Adelfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS: 7 ALTAS, CALLE 5 Y ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ.", ID. N° 468780.

- ✓ Solicitamos considerar los siguientes criterios en el informe: “indicar solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes o en su caso indicar que no se realizaron aclaraciones”, “Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos”.
- ✓ Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **09:25** horas, constatándose la participación de los oferentes y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS:


A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4	FR CONSTRUCCIONES con RUC N° 3699669-6	VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2	E A CONSTRUCCIONES con RUC N° 2951246-8
	Cumple No Cumple	Cumple No Cumple	Cumple No Cumple	Cumple No Cumple
A) Formulario de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Declaración de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que **INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4**, **FR CONSTRUCCIONES con RUC N° 3699669-6**, **VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2** y **E A CONSTRUCCIONES con RUC N° 2951246-8**, han cumplido con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, conforme a lo requerido en el PBC, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, del firmante de la oferta presentada por las firmas: **INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4**, **FR CONSTRUCCIONES con RUC N° 3699669-6**, **VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2** y **E A CONSTRUCCIONES con RUC N° 2951246-8**, Donde se ha verificado en la base de datos del Sistema SINARH (Sistema Integrado de Administración


Paola Almada de Fariñ
Miembro del Comité
de Evaluación


Adolfin Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 -
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS: 7 ALTAS,
CALLE 5 Y ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ.", ID. N° 468780.**

de Recursos Humanos), en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de funcionarios de la Institución Municipal, y del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL en las cuales se ha constatado que no se encuentra comprendida en las prohibiciones del Art. 21 en sus incisos de la Ley N° 7021/2022, el decreto reglamentario N° 2264/2024.). se coteja los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. –

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4	FR CONSTRUCCIO NES con RUC N° 3699669-6	VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222- 2	E A CONSTRUCCIO NES con RUC N° 2951246-8
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración de persona, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.3. Oferentes en Consorcio.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE



Paola Almada de Faría
Miembro del Comité
de Evaluación



Adelfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS: 7 ALTAS, CALLE 5 Y ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ.", ID. N° 468780.

1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

- 6) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente en concurso: **INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4, FR CONSTRUCCIONES con RUC N° 3699669-6, VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2 y E A, CONSTRUCCIONES con RUC N° 2951246-8**, constatándose que la oferta No posee errores aritméticos en la sumatoria de los ítems cotizados.

LOTE 1 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - 7 ALTAS											
GRUPO 1 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - 7 ALTAS											
			INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY CON RUC 3526459-4		RAQUEL RAMONA FERREIRA AGÜERO CON RUC 3699669-6		EVER ADAN AMARILLA OCAMPOS CON RUC 2951246-8		CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ CON RUC 2142222-2		
		Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario o (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario o (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cartel de obra de estructura metálica (0,30x1,20) m	m2	1,00	680.000	680.000	760.000	760.000	712.000	712.000	800.000	800.000



Paola Almada de Pariz
Miembro del Comité de Evaluación



Adolina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 -
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS: 7 ALTAS,
CALLE 5 Y ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ.", ID. N° 468780.

2	Replanteo: Levantamiento plani- altimétrico y Marcación	m2	2.400,00	2.550	6.120.000	2.850	6.840.000	2.670	6.408.000	3.000	7.200.000
3	Preparación de Suelo con Motonivelador a	m2	2.400,00	3.400	8.160.000	3.800	9.120.000	3.560	8.544.000	4.000	9.600.000
4	Colchón: Tierra Colorada	m3	480,00	3.400	1.632.000	3.800	1.824.000	3.560	1.708.800	4.000	1.920.000
5	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²)	m2	2.400,00	29.750	71.400.000	33.250	79.800.000	31.150	74.760.000	35.000	84.000.000
6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	m2	2.400,00	3.400	8.160.000	3.800	9.120.000	3.560	8.544.000	4.000	9.600.000
7	Cordón de Ho. 50x30x10 [cm] c/ protección lateral	ml	800,00	27.200	21.760.000	30.400	24.320.000	28.480	22.784.000	32.000	25.600.000
8	Compactación preliminar	m2	2.400,00	2.975	7.140.000	3.325	7.980.000	3.115	7.476.000	3.500	8.400.000
9	Compactación Final	m2	2.400,00	2.550	6.120.000	2.850	6.840.000	2.670	6.408.000	3.000	7.200.000
10	Limpieza final de obra	m2	2.400,00	700	1.680.000	808	1.938.000	757	1.815.600	850	2.040.000
Total por Grupo:					132.852.000		148.542.000	:	139.160.400		156.360.000

LOTE 2 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - A UNA CUADRA DE LA MUNICIPALIDAD - CALLE 5

GRUPO 1 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - A UNA CUADRA DE LA MUNICIPALIDAD - CALLE 5

				INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY CON RUC 3526459-4		RAQUEL RAMONA FERREIRA AGÜERO CON RUC 3699669-6		EVER ADAN AMARILLA OCAMPOS CON RUC 2951246-8		CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ CON RUC 2142222-2	
Íte m	Descripción	Unid ad de medi da	Cantidad	Precio Unitari o (IVA Incluid o)	Precio Total	Precio Unitari o (IVA Incluid o)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cartel de obra de estructura metálica (0,80x 1,20) m	m2	1,00	680.000	680.000	760.000	760.000	712.000	712.000	800.000	800.000
2	Replanteo: Levantamiento plani- altimétrico y Marcación	m2	1.158,00	2.975	3.445.050	3.325	3.850.350	3.115	3.607.170	3.500	4.053.000
3	Preparación de Suelo con Motonivelador a	m2	1.158,00	3.400	3.937.200	3.800	4.400.400	3.560	4.122.480	4.000	4.632.000
4	Colchón: Tierra Colorada	m3	231,60	3.400	787.440	3.800	880.080	3.560	824.496	4.000	926.400
5	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²)	m2	1.158,00	30.175	34.942.650	33.725	39.053.550	31.595	36.587.010	35.500	41.109.000
6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	m2	1.158,00	3.400	3.937.200	3.800	4.400.400	3.560	4.122.480	4.000	4.632.000



Paola Almada de Fariñ
Miembro del Comité
de Evaluación



Adolfin Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 -
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS: 7 ALTAS,
CALLE 5 Y ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ.", ID. N° 468780.

7	Cordón de Ho. 50x30x10 [cm] c/ protección lateral	ml	297,00	29.750	8.835.750	33.250	9.875.250	31.150	9.251.550	35.000	10.395.000	
8	Compactación preliminar	m2	1.158,00	2.975	3.445.050	3.325	3.850.350	3.115	3.607.170	3.500	4.053.000	
9	Compactación Final	m2	1.158,00	2.975	3.445.050	3.325	3.850.350	3.115	3.607.170	3.500	4.053.000	
10	Limpieza final de obra	m2	1.158,00	700	810.600	808	935.085	757	876.027	850	984.300	
Total por lote:					64.265.990		71.855.815		67.317.553		75.637.700	
LOTE 3 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ												
GRUPO 1 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ												
			INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY CON RUC 3526459-4			RAQUEL RAMONA FERREIRA AGÜERO CON RUC 3699669-6			EVER ADAN AMARILLA OCAMPOS CON RUC 2951246-8		CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ CON RUC 2142222-2	
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Cartel de obra de estructura metálica	m2	2,00	680.000	1.360.000	760.000	1.520.000	712.000	1.424.000	800.000	1.600.000	
2	Replanteo: Levantamiento plani- altimétrico y Marcación	m2	2.695,00	2.550	6.872.250	2.850	7.680.750	2.670	7.195.650	3.000	8.085.000	
3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	2.695,00	2.975	8.017.625	3.325	8.960.875	3.115	8.394.925	3.500	9.432.500	
4	Colchón: Tierra Colorada	m3	539,00	3.400	1.832.600	3.800	2.048.200	3.560	1.918.840	4.000	2.156.000	
5	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²)	m2	2.695,00	28.900	77.885.500	32.300	87.048.500	30.260	81.550.700	34.000	91.630.000	
6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	m2	2.695,00	2.900	7.815.500	3.325	8.960.875	3.115	8.394.925	3.500	9.432.500	
7	Cordón de Ho. 50x30x10 [cm] c/ protección lateral	ml	760,00	26.775	20.349.000	29.925	22.743.000	28.035	21.306.600	31.500	23.940.000	
8	Compactación preliminar	m2	2.695,00	2.975	8.017.625	3.325	8.960.875	3.115	8.394.925	3.500	9.432.500	
9	Compactación Final	m2	2.695,00	2.550	6.872.250	2.850	7.680.750	2.670	7.195.650	3.000	8.085.000	
10	Limpieza final de obra	m2	2.695,00	1.500	4.042.500	1.710	4.608.450	1.602	4.317.390	1.800	4.851.000	
Total por lote:					143.064.850		160.212.275		150.093.605		168.644.500	
Total General Calculado:					340.182.840		380.610.090		356.571.558		400.642.200	

7) Certificado de Producto y Empleo Nacional

Paola Almada de Faría
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS: 7 ALTAS, CALLE 5 Y ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ.", ID. N° 468780.

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios-

No aplica ya que las empresas en concurso todos poseen certificado de origen:

MARGEN DE PREFERENCIA – NACIONAL			
Oferente	Precio ofertado	Margen-40%	Márgen+Precio
INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4		No Aplica	
FR CONSTRUCCIONES con RUC N° 3699669-6		No Aplica	
VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2		No Aplica	
E A CONSTRUCCIONES con RUC N° 2951246-8		No Aplica	

8) LUEGO SE PROCEDE A AGRUPAR LAS OFERTAS EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4	340.182.840 (Trescientos cuarenta millones ciento ochenta y dos mil ochocientos cuarenta)
2	E A CONSTRUCCIONES con RUC N° 2951246-8	356.571.558 (Trecientos cincuenta y seis millones quinientos setenta y uno quinientos cincuenta y ocho))
	E A CONSTRUCCIONES con RUC N° 2951246-8	380.610.090 (Trecientos ochenta millones seiscientos diez mil noventa)
	VIAL PARAGUAY con RUC N° 2142222-2	400.642.200 (Cuatrocientos millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos)

Según se desprende del cuadro observado, la oferta de la empresa INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4., **es la oferta más baja en todos los lotes cotizada por** lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55- Procedimiento de evaluación. del el Decreto N° 2264/2024 Evaluación basada únicamente en precio se seleccionará provisoriamente su oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta.**

9) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente:



Paola Almada de Farin
Miembro del Comité
de Evaluación



Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS: 7 ALTAS, CALLE 5 Y ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ.", ID. N° 468780.

empresa INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4, cotizados, como asimismo en el sumatorio total de su oferta. Igualmente, se considera lo dispuesto en art. 53 y 54 de la ley 7021/2022 “Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

10) ANÁLISIS DE PRECIOS:

Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el **Pliego de Bases y Condiciones, Punto 3**, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio del bien ofertado, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

11) PORCENTAJE DE VARIACIÓN – ANÁLISIS DE PRECIOS.

LOTE 1 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - 7 ALTAS						
GRUPO 1 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - 7 ALTAS						
INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY CON RUC 3526459-4						
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	Porcentaje de variación
1	Cartel de obra de estructura metálica (0,80x 1,20) m	m2	1,00	680.000	800.000	-15,0%
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	2.400,00	2.550	3.000	-15,0%
3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	2.400,00	3.400	4.000	-20%
4	Colchón: Tierra Colorada	m3	480,00	3.400	4.000	-15,0%
5	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m ² /m ²)	m2	2.400,00	29.750	35.000	-17,4%
6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m ²)	m2	2.400,00	3.400	4.000	-20%
7	Cordón de Ho. 50x30x10 [cm] c/ protección lateral	m1	800,00	27.200	32.000	-16,3%
8	Compactación preliminar	m2	2.400,00	2.975	3.500	-15,0%
9	Compactación Final	m2	2.400,00	2.550	3.000	-15,0%
10	Limpieza final de obra	m2	2.400,00	700	850	-15,0%
LOTE 2 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - A UNA CUADRA DE LA MUNICIPALIDAD - CALLE 5						
GRUPO 1 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - A UNA CUADRA DE LA MUNICIPALIDAD - CALLE 5						
INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY CON RUC 3526459-4						
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Porcentaje de variación
1	Cartel de obra de estructura metálica (0,80x 1,20) m	m2	1,00	680.000	800.000	-15,0%
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	1.158,00	2.975	3.000	-15,0%
3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	1.158,00	3.400	4.000	-20%
4	Colchón: Tierra Colorada	m3	231,60	3.400	4.000	-15,0%
5	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m ² /m ²)	m2	1.158,00	30.175	35.000	-17,4%


Paola Almada de Parin
Miembro del Comité de Evaluación


Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 -
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS: 7 ALTAS,
CALLE 5 Y ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ.", ID. N° 468780.

6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m ²)	m2	1.158,00	3.400	4.000	-15,0%
7	Cordón de Ho. 50x30x10 [cm] c/ protección lateral	ml	297,00	29.750	32.000	-7,0%
8	Compactación preliminar	m2	1.158,00	2.975	3.500	-15,0%
9	Compactación Final	m2	1.158,00	2.975	3.000	-15,0%
10	Limpieza final de obra	m2	1.158,00	700	850	-15,0%
LOTE 3 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ						
GRUPO 1 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ						
INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY CON RUC 3526459-4						
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Porcentaje de variación
1	Cartel de obra de estructura metálica	m2	2,00	680.000	800.000	-15,0%
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	2.695,00	2.550	3.000	-15,0%
3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	2.695,00	2.975	4.000	-20%
4	Colchón: Tierra Colorada	m3	539,00	3.400	4.000	-15,0%
5	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m ³ /m ²)	m2	2.695,00	28.900	35.000	-15%
6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m ²)	m2	2.695,00	2.900	4.000	-20%
7	Cordón de Ho. 50x30x10 [cm] c/ protección lateral	ml	760,00	26.775	32.000	-16,3%
8	Compactación preliminar	m2	2.695,00	2.975	3.500	-15,0%
9	Compactación Final	m2	2.695,00	2.550	3.000	-15,0%
10	Limpieza final de obra	m2	2.695,00	1.500	850	-18,0%

Verificado y analizado los precios ofertados por el oferente en concurso y contrastado con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados por la empresa INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4 donde se constata con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados se encuentran dentro del margen establecido por la normativa "superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial-

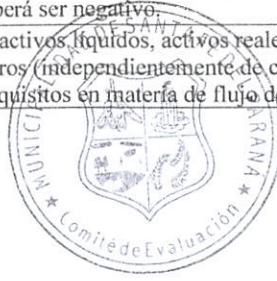
12) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Capacidad Financiera		INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4
		CUMPLE / NO CUMPLE
a) Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:		
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente		
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años (2.021 - 2.022.- 2023)		CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total		
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años (2.021 - 2.022.- 2023)		CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.		
El promedio de los años (2.021 - 2.022.- 2023) no deberá ser negativo.		CUMPLE
Mostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos		CUMPLE



Pablo Almeida de Parí
Miembro del Comité de Evaluación



Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS: 7 ALTAS, CALLE 5 Y ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ.", ID. N° 468780.

<p>para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% sobre el monto de la oferta.</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	
--	--

13) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4
	CUMPLE / NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
Balance General de los años, (2.021 - 2.022.- 2023), debidamente firmado por el contador responsable.	CUMPLE

14) Cálculos de ratios financieros

SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE

12.1		EMPRESA: INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4						
Indicadores	Descripción	Años			Promedio	Coeficiente	Parámetros de referencia	Verificación de Cumplimiento
		2021	2022	2023				
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	871.559.427	839.388.187	908.919.186	873.453.271	22,5	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años	Cumple
	Pasivo Corriente	26.922.004	28.173	38.653.360	38.653.360			
Endeudamiento	Pasivo Total	54.035.724	304.101.088	608.644.600	436.475.737	0,4	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años	Cumple
	Activo Total	965.965.424	945.176.767	1.047.240.092	986.125.461			



Paola Almada de Farin
Miembro del Comité
de Evaluación



Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 -
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS: 7 ALTAS,
CALLE 5 Y ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ.", ID. N° 468780.

Rentabilidad	Total del Ingreso (TI)	1.080.835.069	289.115.536	234.551.355	534.834.052	3,9	El promedio en los 3(tres) últimos años, no deberá ser negativo	Cumple
	Utilidad antes del Impuestos	70.077.836	124.880.180	208.642.244	134.533.417			

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta de la firma **INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4**, cumple a cabalidad con la capacidad Financiera solicitada en la carta de invitación, el activo mínimo solicitado es de **20% sobre el monto total de la oferta.**

15) Experiencia requerida

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% .- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente..	cumple
---	--------

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	cumple
Cuenta con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2.022 - 2.023, 2024 en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados para todos los lotes.-. .	cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó los formularios con las copias de contratos y recepciones finales requeridas. Cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos de este punto.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario, con las copias de contratos y recepciones finales requeridas. Cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos de este punto. Se aclara que los documentos que respaldan las experiencias requeridas se encuentran en la carpeta principal, y que cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el PBC.

16) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

	resultado
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 50% (cincuenta) de la oferta presentada.	cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	cumple

17) Capacidad en materia de personal:



Paola Almada de Farri
Miembro del Comité de Evaluación



Adriana Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 -
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS: 7 ALTAS,
CALLE 5 Y ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ.", ID. N° 468780.**

	resultado
Demuestra que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles) Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Los personales clave deberán permanecer en el sitio de obras durante la ejecución de los trabajos.	cumple

18) Requisitos documentales para Evaluar la materia de personal

	resultado
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	cumple
Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente.	cumple

19) Capacidad en materia de equipos

	resultado
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 (un) camión tipo volquete, con capacidad no menor a 10 ton; 1 (una) hormigonera eléctrica de 1 m3; 1 (un) compactador mecánico de 1,5tn; 1 (un) juego de equipos de albañilería: 2cucharas, 2 palas anchas, 2 martillos, 1 corta hierro, 1 pinza, 4 baldes, 1 azada. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. .	cumple

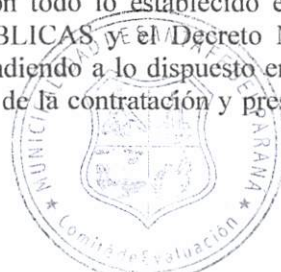
20) Requisitos documentales para Evaluar Capacidad en materia de equipos

	resultado
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	cumple
Acta de Visita al sitio de obras.	cumple

21) CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que la Firma INGECON INGENIERIA con RUC N° 3526459-4 Propiedad del Sra. CARINA NUÑEZ GODOY con CI N° 3526459 cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en en la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto N° 2264/2024 en su Art. 55 "Procedimiento de evaluación" que dice: atendiendo a lo dispuesto en la normativa, La oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones



Adolfin Benitez Benitez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 -
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS: 7 ALTAS,
CALLE 5 Y ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ.", ID. N° 468780.**

para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación. La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

En consecuencia, el Comité de Evaluación RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN del llamado a "LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOS BARRIOS: 7 ALTAS, CALLE 5 Y ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ ID 468780", convocado por la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, al oferente INGECON INGENIERIA DE CARINA NUÑEZ GODOY con RUC N° 3526459-4 Propiedad del Sra. CARINA NUÑEZ GODOY con CI N° 3526459, cuyo monto de adjudicación se detalla a continuación: **340.182.840 (Trescientos cuarenta millones ciento ochenta y dos mil ochocientos cuarenta) IVA INCLUIDO**, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME. –



Paola Almada de Fariñ
Paola Almada de Fariñ
Miembro del Comité
de Evaluación



Adolfina Benítez Benítez
Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación